
Dimar y el SENA certificaron en seguridad y normatividad a 24 transportistas en Puerto Leguízamo



Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Puerto Leguízamo, autoridad marítima en Putumayo, certificó a 24 transportistas fluviales de pasajeros y carga, avalándolos para adelantar los trámites de licencia de navegación ante el Ministerio de Transporte.

Durante el proceso formativo que se desarrolló los navegantes recibieron información sobre cartografía náutica, marinería básica, primeros auxilios, plan de emergencias, elementos de seguridad a bordo y maniobras de embarcaciones menores entre otros, focalizados en el cumplimiento de la normatividad y salvaguarda de la vida humana en el río.

Estos espacios contribuyen a disminuir los altos índices de informalidad del gremio en la región e impulsar la seguridad en la navegación por el río Putumayo, * la reducción de accidentes, y protección del medio ambiente*, luego de adquirir las herramientas y conocimientos requeridos para navegar de manera segura y responsable.

“Se realizaron ejercicios prácticos y simulados ante posibles situaciones de emergencias que se pudiesen presentar durante la navegación en el río, lo que permitió evaluar los conocimientos previamente adquiridos. Seguiremos trabajando con el Sena por la seguridad en el transporte fluvial fortaleciendo las capacidades de los navegantes, promoviendo una cultura de seguridad en el sector fluvial enfocados en contribuir a la reducción de accidentes y la protección del medio ambiente”, destacó el Capitán de Puerto, el suboficial primero David García Becerra.

La Dirección General Marítima continuará garantizando el cumplimiento de la normatividad en las arterias fluviales del país, al tiempo que focaliza esfuerzos en las áreas de frontera para garantizar la seguridad integral en el uso de las vías de comunicación fluviales y marítimas.